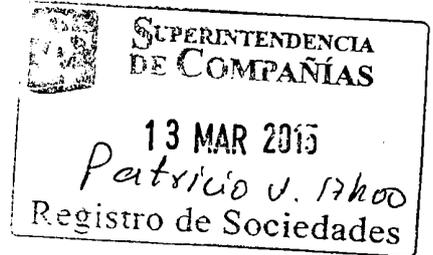


Quito, 20 de enero de 2015.

7905
CRAWF2

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref: **CROPTECH S.A.**
Expediente: 152483



De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por usted, mediante Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2013.05133.20139 de fecha 26 de junio de 2013; y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 que contiene el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías Mercantiles Sujetas al Control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas (R.O.S 37 del 30-sep-2009); y, la resolución No. SC.SG.G.09.03 que reforma el instructivo en mención (R.O.66 del 13-nov-2009), adjunto la documentación correspondiente al año 2013 de la compañía CROPTECH S.A.:

- Certificado de Existencia de la compañía CHEMINOVA AGRO COLOMBIA S.A, socia de la compañía CROPTECH S.A. (original);
- Certificado de Existencia de la compañía CROPTECH LLC, LDT., socia de la compañía CROPTECH S.A. (original)
- Poderes Especiales otorgado a favor de Robert Eduardo Córdova Noblecilla (originales);
- Formularios Superintendencia de Compañías (originales).

Atentamente,

Robert Eduardo Córdova Noblecilla
GERENTE GENERAL
CROPTECH S.A.

0703204084

Smejia@ejprado.com

Superintendente
16-III-2015
[Signature]



12 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. QUITO